



**PROYECTO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO
EN RELACIÓN A LA ADSCRIPCIÓN CULTURAL Y
CONSERVACIÓN DEL ÓLEO SOBRE LIENZO**

"RETRATO DON MANUEL DE AZAMOR Y RAMÍREZ"

ANÓNIMO (1786)

MUSEO DE OSUNA (SEVILLA)

2016



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	3
II. DESCRIPCIÓN DEL BIEN.....	3
III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN Y CRITERIOS GENERALES.....	5
IV. VALORACIÓN PATRIMONIAL.....	6
V. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIÓN PROPUESTA.....	7
VI. CONCLUSIONES ESPERADAS Y PROPUESTA DE MANTENIMIENTO.....	8
EQUIPO TÉCNICO.....	10
ANEXOS.....	11

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Osuna es titular de fondos históricos, artísticos, bibliográficos y documentales de gran valor patrimonial que constituyen una manifestación cultural de primer orden y que deben ser objeto de atención para su conocimiento, conservación y puesta en valor, mediante la realización de estudios técnicos y científicos. Con esta finalidad, el Ayuntamiento de Osuna y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) han suscrito un convenio de colaboración de conformidad para la investigación y puesta en valor, más óptima conservación-restauración de un lienzo propiedad del Ayuntamiento de Osuna.

Se trata de una pintura, óleo sobre lienzo, del "Retrato de don Manuel Azamor y Ramírez", ilustre personaje ursonense, realizada por encargo del retratado en Madrid hacia 1786, y según tradición podría inscribirse en el círculo más próximo de Francisco de Goya y Luciente.

En la actualidad esta obra pictórica "Retrato de don Manuel Azamor y Ramírez", está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz en virtud de lo establecido en la disposición sexta de la Ley 14/2007, de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El proyecto propuesto por el IAPH se encuadra en el marco de los ESTUDIOS PARA EL CONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA incluidos en los SERVICIOS TÉCNICOS EN PATRIMONIO CULTURAL.

ANTECEDENTES

El objeto del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Osuna y el IAPH, el pasado 15 de septiembre, establece la cooperación entre las partes firmantes para la realización de las actividades de carácter científico y técnico que se enumeran y que tienen por objeto la correcta adscripción cultural y atribución de autoría como, así mismo, la conservación-restauración del óleo sobre lienzo denominado "**Retrato de don Manuel Azamor y Ramírez**", fechado hacia 1786.

La colaboración institucional acordada corresponde a las siguientes actividades y actuaciones:

- Estudios histórico-artísticos, consistentes en la realización de investigaciones relativas a análisis historiográfico, revisión de la historia material de la obra, estudio iconográfico, estudio morfológico y estilístico comparativos con otras obras de Goya y sus seguidores más próximos e interpretación de los resultados obtenidos en los análisis de laboratorio y los métodos físicos de examen.
- Interpretación de estudios analíticos llevados a cabo sobre la obra y realización de estudio mediante técnicas examen por imagen, que contribuyan a la conservación de la obra y desarrollo de la investigación.
- Tratamientos de conservación, consistentes en la realización de las operaciones necesarias para la correcta conservación y restauración de la obra de acuerdo a la metodología implantada por el IAPH, de acuerdo con los

contenidos del proyecto indicados en el art. 22.1 de la ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía y la citada Metodología.

- Actividad de transferencia y de difusión, consistente en la realización de actividades donde se expongan los contenidos generales del proyecto y de las conclusiones de la investigación realizada.

El cronograma del Proyecto se corresponde con el cronograma de las actuaciones incluidas en el Convenio y que incluimos aquí como **Anexo**.

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

La obra pictórica "Retrato de don Manuel de Azamor y Ramírez", está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz en virtud de lo establecido en la disposición sexta de la Ley 14/2007, de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía.

La finalidad prioritaria del presente proyecto es el mejor conocimiento y la óptima conservación de esta obra para su puesta en valor desde el punto de vista patrimonial, así como su posible adscripción de autoría. Y es que este retrato de autor anónimo ha sido atribuido a Goya por algún estudioso del tema a pesar de que las intervenciones a las que la obra ha sido sometida a lo largo de su historia material han desvirtuado ostensiblemente su percepción estética. Por otra parte, las condiciones de conservación del espacio en el que la obra ha permanecido hasta este momento no han sido adecuadas para su preservación, dadas las condiciones de humedad.

Todas estas circunstancias aconsejan su investigación material e histórico-artística y la rápida intervención para la conservación-restauración sobre el bien mueble.

Se encuentran por tanto, entre uno de los objetivos fundamentales del Convenio donde se enmarca este Proyecto el desarrollo de una serie de investigaciones científicas y estudios históricos-artísticos encaminadas al conocimiento y análisis comparativo-morfológico y estilístico del retrato con otras obras de artistas relacionados con Francisco de Goya y Luciente y sus seguidores y discípulos más próximos como Eugenio Ximénez de Cisneros, Agustín Esteve, G. Ducker, etc.

Al mismo tiempo, se llevarán a cabo una serie de estudios técnicos de examen por imagen como radiografía de rayos X, reflectografía infrarroja y análisis químicos de estatigrafías que, además de profundizar en el conocimiento de la historia material de la obra y su posible autoría, fundamentarán la propuesta de tratamiento de conservación-restauración de la obra.

Para garantizar estos objetivos se ha actuado desde el conocimiento científico del bien para el conocimiento de sus características técnicas y su estado de conservación.

II. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Nº Exp.: 18_2015_P

DENOMINACIÓN: Retrato de don Manuel Azamor y Ramírez.

CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS: Bien Mueble.

- Estado de protección: Inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz.

- Propietario: Ayuntamiento de Osuna.

LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Sevilla
- Municipio: Osuna
- Inmueble o sitio arqueológico de procedencia: Universidad de Osuna.
- Inmueble de ubicación actual: Museo Fundación Patronato de Arte de Osuna.

IDENTIFICACIÓN

- Tipología: Óleo sobre lienzo.
- Estilo: Academicista/ Neoclásico.
- Adscripción cronológica / Datación: Anterior a 1786.
- Autoría: Anónima. (Círculo de Francisco de Goya).
- Materiales: Óleo sobre lienzo.
- Técnicas: Pintura.
- Medidas (alto, ancho, profundo, espesor y peso): 104'5 x 79'5 cm (h x a) (bastidor)
- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: en el extremo inferior del retrato aparece la siguiente leyenda:

"El Yll(mo). S(or). D(n). Manuel de Azamor y Ramirez tomó la Beca en este Colegio M(r) de Osuna en 7 de Dic(e) de 1756. Recevio los Grados de D(r). en Theologia y en ambos Der(os) fue Canonigo y Abad de M(r).de la Ygl(a). Coleg. De dha. Villa: Dignidad de Thes(ro) de la S(ta).Ygl. Cathedral de Cadiz. Y actualm(te)Obispo de la de Buenos Aires en este pres(te). Año de 1786"

DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Retrato del ilustre personaje Manuel de Azamor y Ramirez, representado de medio cuerpo y ataviado con la indumentaria de su cargo eclesiástico. Porta un libro abierto en su mano derecha y con el índice de la izquierda señala el texto del mismo mientras mira al frente.

A lo largo del extremo inferior del lienzo discurre una leyenda con los datos más relevantes de su biografía.

USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual (*principal y secundario*): Museológico.
- Uso/actividades históricas: Retrato para galería de rectores de la Universidad.

DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos histórico: Procede de la Universidad de Osuna, pero se cree que fue pintado en Madrid.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: Se observa que la obra ha sido intervenida en dos ocasiones, siendo la última parcial (se evidencian refuerzos provisionales en pequeñas faltas del soporte con parches de papel japonés y fijación de estratos pictóricos en los laterales).
- Posibles paralelos: (*otros ejemplos de autoría, naturaleza o relevancia similar*): adscritos por algunos estudiosos al círculo de Goya
- Procedencia: Donación de la Universidad de Osuna.

VALORACIÓN CULTURAL.

A sus valores histórico-artísticos se suman los históricos, dada la importancia del personaje retratado, y el valor de representación, ya que la obra se realizó para la galería de personajes vinculados a la Universidad de Osuna.

III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN Y CRITERIOS GENERALES

La metodología de trabajo del IAPH, en cualquier actuación que realiza sobre bienes culturales, comienza con una fase cognoscitiva, que incluye diferentes estudios. El primero es conocer las características materiales de la obra, después evaluar los factores de deterioro, las circunstancias de riesgos y las patologías presentes. Los resultados obtenidos permiten formular, en una segunda fase, denominada operativa, el proyecto de actuación que requieran los bienes tomados en consideración.

Este método de trabajo permite establecer los criterios de actuación y los tratamientos y materiales a emplear en cada una de las intervenciones. Así mismo, aporta datos imprescindibles para definir una actuación de mantenimiento y las acciones complementarias que sobre el entorno sean necesarias efectuar, con objeto de garantizar la permanencia y transmisión al futuro del objeto intervenido, su presentación y disfrute de la forma más adecuada a las características y tipologías de los bienes.

Este planteamiento exige una articulación multi-disciplinar del trabajo de investigación y formulación del proyecto, de tal forma que cada especialista aporte, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés del bien objeto de estudio. Informaciones complementarias entre sí, que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aportar resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos y la índole de la intervención.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

- Investigación.
- Acción interdisciplinar: Investigación aplicada al diagnóstico.
- Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
- Definición de la intervención.
- Transferencia de resultados.

Para la realización de este proyecto de actividad de carácter científico en relación a la adscripción cultural, el Centro de Intervención del IAPH dispone, como hemos indicado más arriba, de las herramientas metodológicas, equipamiento técnico y un solvente equipo técnico multi-disciplinar, con gran experiencia en la investigación, intervención y dirección facultativa de proyectos de la complejidad del bien objeto de estudio.

Como queda indicado, "conocer para intervenir" es el postulado básico de la metodología de intervención del IAPH. Un conocimiento que debe entenderse en sentido amplio, es decir, englobando todas las perspectivas de estudio que ofrezca un determinado bien cultural. Por esta razón, ha sido imprescindible en este proyecto partir del conocimiento previo de la obra, que determinará la propuesta de intervención y el alcance de ésta.

El método específico de trabajo se desarrollará según la siguiente secuencia:

- Relación e intercambio de información entre los diferentes técnicos que componen el equipo de estudio.
- Examen organoléptico del bien.
- Documentación fotográfica durante las distintas fases de la intervención con tomas generales y de detalles.
- Extracción de muestras de policromía para su posterior análisis en los laboratorios del IAPH, para la identificación de cargas, aglutinantes y pigmentos.
- Realización del diagnóstico del estado de conservación, tanto de la obra como del marco.

Cada uno de estos elementos se estudiarán según las características técnicas-constructivas y el estado de conservación de cada uno de ellos: bastidor, soporte de lienzo, película de color y película de protección, a fin de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, lo que permitirá realizar los tratamientos propuestos.

IV. VALORACIÓN PATRIMONIAL

El retrato objeto de este Proyecto, de autor anónimo, ha sido atribuido por algunos autores a Francisco de Goya y Luciente en base a su estilo, factura y época de creación, si bien hay discrepancias en este sentido y es preciso proceder a un estudio detallado apoyado en un completo análisis material de la obra.

No obstante, posee innegables valores culturales, no solo respecto a los histórico-artísticos sino por la relevancia del personaje histórico retratado, quien, entre otras obras, escribió a favor de la abolición del tribunal del Santo Oficio, su biblioteca fue la primera más importante que llegó a Buenos Aires y por formar parte de la galería de personajes ilustres vinculados a la Universidad de Osuna.

V. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIÓN PROPUESTA

Las actividades proyectadas vienen a dar respuesta a las líneas de actuación incluidas en el Convenio de colaboración institucional:

- Estudios histórico-artísticos, consistentes en la realización de investigaciones relativas a análisis historiográfico, revisión de la historia material de la obra, estudio iconográfico, estudio morfológico y estilístico-comparativo e interpretación de los resultados obtenidos en los análisis de laboratorio y los métodos físicos de examen.
- Estudios analíticos y de técnicas de examen por imagen, consistentes en caracterizar los materiales, técnicas de ejecución, identificar agentes de deterioro, así como contribuir en la conservación de la obra y desarrollo de la investigación.
- Tratamientos de conservación, consistentes en la realización de las operaciones necesarias para la correcta conservación y restauración de la obra de acuerdo a la metodología implantada por el IAPH, de acuerdo con los contenidos de proyecto indicados en el art. 22.1 de la ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía y la citada Metodología.
- Actividad académica y de difusión, consistente en la realización de actividades donde se expongan los contenidos generales del proyecto y de las conclusiones de la investigación

La propuesta de estudio e intervención, en concreto, plantea las siguientes actuaciones:

- . Efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta, desde la óptica de la premisa "Conocer para intervenir".
- . Priorizar la conservación y el mantenimiento antes de la intervención.
- . Detectar y eliminar previamente los factores de deterioro que directa e indirectamente hayan incidido en el estado de conservación.
- . Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- . Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- . La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- . Tener en cuenta los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.

. No desubicar a la obra de su entorno a menos que las condiciones medioambientales del lugar de origen no le permitan permanecer en él con garantías de conservación, y esta situación no se pueda subsanar con otro tipo de acciones.

. Documentar todas y cada una de las etapas de la intervención.

Respecto a la investigación de la adscripción crono-cultural y la autoría, los estudios históricos-artísticos, desarrollarán todas las investigaciones relativas a análisis historiográfico y biografía del retratado, revisión de la historia material del lienzo, estudio iconográfico o descripción del retratado, estudio morfológico y estilístico comparativo con otras obras de la misma época, escuela, taller, círculo y autoría, así como, la interpretación de los resultados obtenidos en los análisis de laboratorio y los métodos físicos.

También se interpretarán los estudios analíticos o químicos llevados a cabo sobre la obra y se realizará un estudio mediante técnicas de examen por imagen, que contribuyan a la conservación del lienzo además de al desarrollo de la investigación.

Será también una línea importante en el Proyecto el estudio comparativo de los resultados obtenidos por estos métodos de examen con otras obras de Goya que se han analizado en otras instituciones como el museo del Prado con las mismas metodologías de exámenes.

VI. CONCLUSIONES ESPERADAS Y PROPUESTA DE MANTENIMIENTO

Para la adecuada conservación y mantenimiento futuro del bien cultural, se pueden dar una serie de recomendaciones específicas que tienen en cuenta, tanto las condiciones ambientales, el control orgánico de plagas, como las condiciones de exposición, almacenaje, mantenimiento o la manipulación de la obra.

Aunque no existan unas condiciones ambientales de humedad relativa y temperatura óptimas fijas para los bienes muebles, sí se pueden establecer unas pautas generales de prevención y actuación a considerar. Existen unos valores ideales de exposición a la humedad y temperatura que para la pintura son en torno a los 20°C de T y unos 55–60% de HR, aunque la recomendación general es la eliminación de variaciones bruscas de estos parámetros.

En cuanto a la iluminación, existen unos límites máximos recomendados sobre obras de arte (hasta 200 lux en caso de pinturas). Respecto a la elección de la fuente de iluminación, se debe tener en cuenta que las lámparas incandescentes ejercen un efecto térmico considerable que es necesario controlar, mientras que las lámparas fluorescentes producen un efecto térmico mucho menor. Es importante, en cualquier caso, mantener una distancia prudencial entre la fuente de calor y la obra, sobre todo en el caso de focos gasógenos e incandescentes.

Para la adecuada conservación y mantenimiento futuro de la pintura que se pueden dar una serie de recomendaciones específicas a tener en cuenta.

- Las de manipulación o cambios de ubicación de la pintura deben llevarse a cabo con la supervisión de personal cualificado, o que tenga la información necesaria para llevarlas a cabo y con los medios auxiliares precisos para cada caso.
- Las tareas de manipulación suponen un riesgo potencial para su conservación. Es por ello que el personal que se encarga de dichas operaciones tome conciencia y no se convierta esta tarea en un acto rutinario.
- Las personas que manipulen el bien deben utilizar guantes de algodón preferiblemente blancos.
- Con el fin de mantener adecuadamente la obra e impedir alteraciones derivadas del uso de productos o métodos de mantenimiento inadecuados, se recomienda evitar cualquier actuación que no sea la de eliminar el polvo de forma superficial.
- No anclar la pintura al muro a través del bastidor.
- Al detectar cualquier alteración en el estado de conservación de la obra se aconseja contar con personal cualificado y titulado en conservación-restauración de bienes culturales para la evaluación del problema y la propuesta de las soluciones adecuadas a cada caso.



Fdo.: Gabriel Ferreras Romero
TÉCNICO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS ARTÍSTICOS

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

Lorenzo Pérez del Campo. Facultativo del Cuerpo Superior de Conservadores del Patrimonio Histórico. Jefe de Centro de Intervención. IAPH.

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del departamento de Estudios históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Responsable del Proyecto:

Gabriel Ferreras Romero. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Responsable de la intervención de conservación – restauración:

Amalia Cansino Cansino. Técnico en restauración y conservación del Patrimonio Histórico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Lourdes Núñez Casares. Técnico en restauración y conservación del Patrimonio Histórico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio científico de muestras.

Instituto de Ciencia de Materiales de la universidad de Sevilla. Consejo superior de investigaciones científicas . Universidad de Sevilla

Estudio Fotográfico

José Manuel Santos Madrid. Técnico en fotografía aplicada a la intervención en el Patrimonio Histórico. Laboratorio de Medios Físicos de Examen por imagen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, a 1 de marzo de 2016

VºBº



CONSEJERÍA DE CULTURA
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
JUNTA DE ANDALUCÍA
Lorenzo Pérez del Campo
JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN
C.I.F.: Q-4100720-D

ANEXOS

CRONOGRAMA PROYECTO

ANEXO I. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES																																
	Meses hábiles				Mes I				Mes II				Mes III				Mes IV				Mes V				Mes VI				Mes VII			
	Semanas hábiles				1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª
FASES Y ACTUACIONES																																
ESTUDIO FOTOGRÁFICO PRELIMINAR																																
INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS DE EXAMEN POR IMAGEN																																
INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA																																
REDACCIÓN DE PROYECTO																																
APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CONSERVACIÓN																																
ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA Y DE DIFUSIÓN																																